



Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR	
TRM	\$ 4.128
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.099
VENTA	\$ 4.209
EURO	
TRM	\$ 4.128
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 5.050
VENTA	\$ 5.198
Fuente: Superfinanciera	



Jueves

VER PÁGINA 10



MINAMBIENTE REVELA CAUSAS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA EN LA GUAJIRA



Grabaciones enredan a exsenador Armando Benedetti y 12 exconcejales de Maicao por compra de votos

PÁGINA 2

ACTUALIDAD

Air-e realizará adecuaciones técnicas en un transformador de potencia de la subestación Riohacha

PÁGINA 8

Bloqueada la línea férrea por extrabajadores de Cerrejón

PÁGINA 9

Realizaron mesa de riesgo para conocer mapa delictivo en la capital de La Guajira

PÁGINA 7



PÁGINA 4

Ministra de Minas y Energías confirma que parque eólico Jepirachi pasará a esquema de propiedad con comunidad wayuu



Administración municipal rechaza acusaciones contra el alcalde Mohamad Dasuki

PÁGINA 2



Los jóvenes de la Selección Dibulla avanzan a semifinales en Barcelona, España

PÁGINA 9

Del 5 al 13 de julio los ciudadanos podrán inscribirse para votar en las elecciones territoriales 2023

PÁGINA 9

JUDICIALES

Autoridades lograron la desarticulación del grupo delictual 'Los Justicieros': 4 capturados

PÁGINA 12

Atracos dejaron dos heridos: Uno en Riohacha y otro en San Juan del Cesar

PÁGINA 12



¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD POLÍTICA

Por acusaciones en redes y otros medios que lo tildan de terrorista

Administración municipal rechaza acusaciones contra el alcalde Mohamad Dasuki

Los miembros del gabinete de la administración Municipal de 'El Verdadero Cambio', secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina, Funcionarios y Contratistas, expresaron rechazo a los señalamientos y acusaciones que vinculan al alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, de pertenecer a una célula te-

rorista.

Estas informaron se han ventilado por parte de algunos perfiles en redes sociales y medios de comunicación.

"Queremos manifestar que conocemos la vida pública y privada del señor alcalde Mohamad Dasuki Hajj y damos fe, que es un hombre de principios

y buenas costumbres, temeroso de Dios, respetuoso de la constitución política y la ley colombiana", afirmaron.

Cabe indicar que la reunión de la que hacen referencia las publicaciones en la que el alcalde participó como invitado, hizo parte de la agenda presidencial, la cual fue con la comunidad



Mohamad Jaafar Dasuki Hajj, alcalde de Maicao.

minoamérica y que al año atrae cientos de turistas. Rechazamos también este ataque, que fue además contra los que practican la religión musulmana, pues la reunión fue en su sitio sagrado como lo es la mezquita y se hizo una referencia errónea de dicha creencia", informaron.

Asimismo, reveló la administración municipal, respaldo al actual mandatario.

"Como miembros de la administración municipal y del gobierno de El Verdadero Cambio, rechazamos y nos solidarizamos con el señor alcalde Mohamad Dasuki y su familia, por este tipo de acusaciones infundadas que no solo afectan la imagen del país sino del municipio a quien se ha entregado día y noche, para generar una mejor calidad de vida. Invitamos a la sociedad a no compartir este tipo de hechos que empañan el buen nombre de un ciudadano de bien y perjudican la imagen y el desarrollo de nuestro municipio", finalizaron.



colombo libanesa. Este es un grupo de ciudadanos que por décadas han estado ligados al comercio y a la economía maicaera, siendo parte de la sociedad por sexta generación, quienes nacieron, crecieron y establecieron sus familias y hogares en este territorio.

"Gracias a ellos, el municipio de Maicao, cuenta con un atractivo turístico como lo es la mezquita Omar Ibn Al Jattab, una de las tres más grandes de La-

No entregaron identidades de los excabildantes

Grabaciones enredan a exsenador Armando Benedetti y 12 exconcejales de Maicao por compra de votos

Armando Benedetti, exsenador y embajador de Colombia en Venezuela, fue llamado a responder ante la Corte Suprema de Justicia por unas grabaciones telefónicas relacionadas con la compra de votos durante el año 2018 en el municipio fronterizo de Maicao.

La información fue confirmada por Noticias Caracol, en un especial investigativo, donde confirmó que las grabaciones son la base para una compulsión de copias contra el exsenador.

Asimismo, por este caso, estarían vinculados 12 exconcejales de Maicao, presuntamente



Armando Benedetti, exsenador y embajador de Colombia en Venezuela

relacionados con la compra de votos en dicho municipio para el año 2018 y que beneficiaron a Benedetti.

"Hablando de Benedetti-También fue bueno. Un tipo que vino una sola vez. ¿Le dio una plata? Sí, dio una plata", es una de las grabaciones que emitió el noticiero.

Asimismo, en estas cintas pondrían sobre la mesa el papel de 12 de los 17 concejales de Maicao (para la fecha), quienes al parecer hicieron parte de un acuerdo económico para agilizar la compra de votos en el municipio.

Cabe indicar que la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, pidió investigador al exsenador el pasado 20 de junio por estas grabaciones comprometedoras.

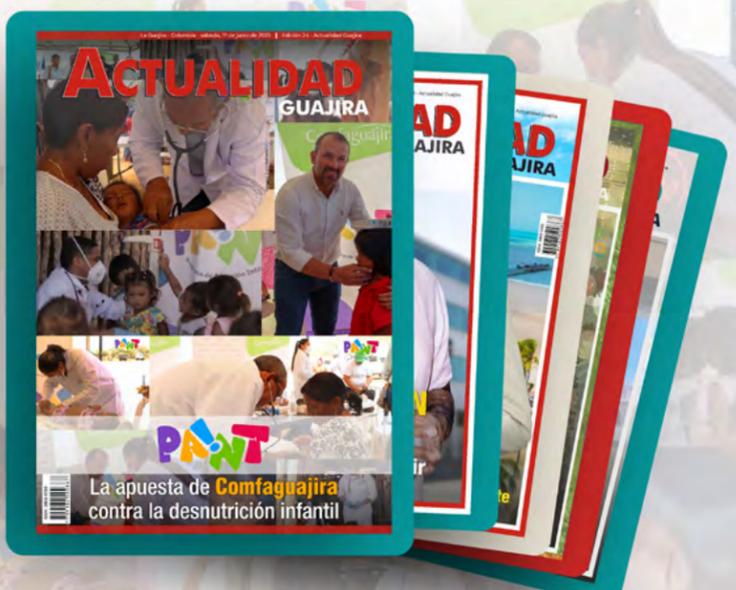
De igual manera se conoció que estas grabaciones salen a relucir en medio de la investigación contra el exsenador Eduardo Pulgar Daza, acusador de ofrecer sobornos a un juez por hechos de corrupción en Maicao. Allí, en esta investigación, apareció el nombre de Armando Benedetti y debido a su fuero (senador), el proceso lo investigará la Corte Suprema de Justicia.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Disponible desde el sábado, 17 de junio

 ¡Toque aquí para descargarla!



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

"Estoy haciendo una campaña tratando de cambiar la forma de hacer la política"

Lo sostiene el Médico y exdiputado a la Asamblea Departamental de La Guajira, Genaro Redondo Choles, quien está aspirando a la Alcaldía del Distrito de Riohacha por intermedio de recolección de firmas y está a la espera de que sean avaladas por el Consejo Nacional Electoral.

Precisó Redondo Choles que a la gente hay que llegarles con las mejores propuestas que tengan como punto de referencias el desarrollo del Distrito de Riohacha y su área rural. Y que en el marco de esas propuestas no aparezca ningún asomo de la demagogia porque desvirtuaría sus intenciones que tiene de ser el alcalde del Distrito de Riohacha, en las próximas elecciones regionales.

"Espero contar con el favor popular que es el que tiene la última palabra".

Lo puntualizó el Galeno Genaro Redondo Choles.

¡Y no se me moleste "Compadrito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Lo buscan todos los días como a una aguja en un pajar

Tiene que ver con un jefe político de altos kilates que se encuentra por fuera del Distrito de Riohacha y del departamento de La Guajira.

Y lo buscan con la posibilidad de que otorgue respaldo a una candidatura a la Gobernación de La Guajira y a una candidatura a la Alcaldía del Distrito de Riohacha.

Este "cacique" dirige desde hace varios años un movimiento político que ha logrado ganar la Gobernación de La Guajira y la misma Alcaldía del Distrito de Riohacha. Como también ha logrado sacar electos a diputados y a concejales en Riohacha y otros municipios de esta sección del país.

Por eso es que lo están buscando como a una aguja en un pajar y no lo han podido encontrar ni con la ayuda del mago "Borleti".

Blanco es, gallina lo pone y frito se come.

¡Y esa era la jugada!

Un candidato a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, resultó devoto de San Pedro

Y por tal motivo celebró sus fiestas patronales en su pueblo natal con música y juegos pirotécnicos. Eso fue en el corregimiento de Barbacoas, hace pocos días.

Se trata de Eriberto Ibarra Campo, candidato a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, con el aval del Movimiento Alternativo Mais. Y para nadie es un secreto que el pueblo de Barbacoas gozó de un espectacular concierto musical, con el apoyo de quien aspira a regir los destinos de la capital del departamento de La Guajira, como lo es el odontólogo, Eriberto Ibarra Campo.

Es importante destacar que el líder político de dicho corregimiento se hizo sentir en el marco de sus fiestas patronales y para tales efectos organizó un espectacular concierto con las siguientes agrupaciones: Jordi Gómez, la champeta de Kelly Soto y los conjuntos vallenatos de Juan José Daza, Camino Gómez, Kbetto Zuleta y Haffit David & Arturo Lanao.

Se precisa que estas fiestas patronales se realizaron dentro del mayor orden posible.

¡Y no se me moleste don "Pedrito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Un buen número de habitantes del municipio de Maicao, rechazan el calificativo de "terrorista" del que ha sido víctima su alcalde electo popularmente, Mohamad Jaafar Dassuky Hajj

Versión que salió a flote en las redes sociales a raíz de la visita que a la ciudad fronteriza hizo hace pocas horas el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego.

Al parecer se presentó un mal entendido con una reunión que pudo sostener el presidente Petro, con comerciantes libaneses residentes en Maicao y que en su momento aclaró el ministro del Interior, Luis Alfonso Velasco Chaves. Hay que señalar que la Asociación de Juntas de Acción Comunal, los directivos del Centro Islámico y la Oficina de la Mujer del municipio de Maicao, a través de sendos comunicados de prensa rechazaron categóricamente el calificativo de que fue víctima el alcalde Mohamad Jaafar Dassuky Hajj, por parte de la revista Semana de la ciudad de Bogotá.

¡Y no me digas más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Junto a Eriberto 'Beto' Ibarra, Barbacoas celebró las fiestas patronales de San Pedro por lo alto

La población barbacoera gozó de un espectacular concierto musical, organizado por su líder natural y aspirante e la alcaldía del Distrito, Eriberto 'Beto' Ibarra.

Durante dos días y con una amplia programación religiosa, deportiva, gastronómica y musical, el corregimiento de Barbacoas en la zona rural de Riohacha, celebró las fiestas patronales de San Pedro. Fueron momentos de mucha fe, alegría y hermandad los que se vivieron dentro de esta pequeña población.

Como tradicionalmente ocu-

rrer, la procesión de San Pedro fue un momento muy especial para los barbacoeros, la cual les permitió expresar su devoción, reflexionar sobre la vida y enseñanzas de su patrono, y para renovar el compromiso de seguir sus enseñanzas en el día a día.

Asimismo, decenas de jóvenes deportistas fueron protagonistas en los diferentes campeonatos de fútbol que se llevaron a

cabo en la cancha del pueblo; y los visitantes pudieron disfrutar de la exquisita gastronomía que se destaca en este corregimiento, ubicado a 25 minutos del casco urbano.

Como todos los años, el líder político oriundo de este corregimiento, Eriberto 'Beto' Ibarra, se hizo sentir en las fiestas patronales y organizó para el cierre de la misma, un espectacular concierto musical a cargo de Jordi Gómez, la champeta de Kelly Soto, y las agrupaciones vallenatas de Juan José Daza, Camila Gómez, Kbetto Zuleta y Haffit David & Arturo Lanao.

Este año, las fiestas patronales de San Pedro fueron una oportunidad para fortalecer los lazos entre los miembros de la comunidad y para mostrar el orgullo y la devoción hacia su patrono. Estas festividades atrajeron a visitantes de otras localidades, lo que contribuyó al intercambio cultural, al turismo local y a la reactivación económica.



El corregimiento de Barbacoas en compañía de su líder natural Eriberto 'Beto' Ibarra celebró las fiestas patronales de San Pedro.

¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Una encuesta con carácter político que resultó de poca monta

Porque se encontraron dos temperamentos que desde un principio se sabía que ninguno de los dos aceptaría la derrota. Y tiene que ver con las "dos encuestas" en donde participaron Laura Andriolis Freyle y Jimmy Boscán Torres. Al final, ambos sacaron a relucir sus temperamentos políticos y personales y se dio lo que todo el mundo esperaba: la división. Lo cierto es que la opinión pública no sabe a ciencia cierta cuántos costaron las dos "encuestas" y a la vez se demostró una vez más que en esta región no creen en encuestas y que utilizando un término muy riohachero están totalmente "perrateadas" en las redes sociales y en ciertos medios de comunicación sonoros de baja credibilidad y que tiran hacia un verdadero "SAINETE". ¡Y listo el pollo!

La Gerencia Especial para La Guajira va hasta el 7 de agosto de 2026

Bajo la responsabilidad de Luis Gómez Pimienta. Así se supo de una fuente de alta fidelidad. Además, ya la Gerencia Especial para La Guajira tiene sede definida que está ubicada frente al Centro Cultural de la carrera 15, del Distrito de Riohacha. También se supo que se inició el proceso de contratación del personal médico en los hospitales de Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure y Nazareth dentro del propósito que tiene el Gobierno Nacional de poder combatir la desnutrición infantil y especialmente en las comunidades Indígenas wayuu. ¡Y no me digas más!

"Sigo firme en mis aspiraciones de ser candidato a la Alcaldía del Distrito de Riohacha"

Sin que por ahora se asome ninguna posibilidad de declinar en favor de alguna candidatura. Así lo sostiene Juan Carlos Suaza Móvil, quien aseguró una vez más que su aval ya está definido y será por el Partido Verde Oxígeno. Como se recordará, Juan Carlos Suaza Móvil inició su campaña con un proceso de recolección de firmas con la posibilidad de ser candidato por un Grupo Significativo, pero al final desistió de esta posibilidad y se la está jugando de manera definitiva con el respaldo del Partido Verde Oxígeno. De esta manera, se desvirtúan informaciones en redes sociales que no se ajustan a la realidad. ¡Y listo el pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

En el marco de la 'Transición Energética Justa'

Ministra de Minas y Energías confirma que parque eólico Jepirachi pasará a esquema de propiedad con comunidad wayuu

El parque eólico Jepirachi, construido y operado por EPM, va a funcionar en un esquema público-popular para las comunidades wayuu de La Guajira.

Así lo indicó la ministra de Minas y Energías, Irene Vélez, durante rueda de prensa en la ciudad de Medellín, este miércoles 5 de agosto.

Esta decisión responde a

la iniciativa del 'Gobierno del Cambio' para incluir a las comunidades wayuu en la propiedad de proyectos de generación de energía verde, como primer fundamento de justicia económica y nuevas relaciones sociales en La Guajira.

"Hoy EPM y Daniel Quintero Calle, alcalde de Medellín, deciden que Jepirachi, parque eólico de 19,5mw en La Guajira, pasará a esquema de propiedad con comunidad wayúu. Cumplimos al presidente Gustavo Petro en su iniciativa de asociatividad público-popular para materializar la 'Transición Energética Justa'", sostuvo la encargada de la cartera ministerial de minas y energías del país.

Cabe indicar que con una inversión de \$45.000 millones por parte del Gobierno Nacional



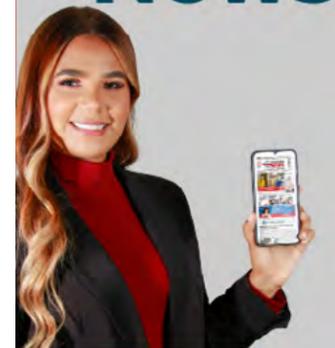
Irene Vélez, ministra de Minas y Energías.

y \$30.000 millones de EPM se consolidarán las Comunidades Energéticas en las distintas regiones donde la compañía esté operando, dijo ministra Irene Vélez, como parte de varios anuncios importantes.

Este importante anuncio se da luego de la visita del mandatario de los colombianos a territorio guajiro y donde una de sus principales acciones a implementar que la Transición Energética sea Justa para las comunidades wayuu en que se encuentran cada uno de los proyectos, entre ellos el de EPM en Jepirachi, alta guajira, jurisdicción del municipio de Uribia.



Que **nadie** se quede sin leer **Guajira News**



Apenas lo recibas, **pásalo, reenvíalo a tus amigos, familiares y a todos tus grupos**



@GUAJIRANEWS

Así contribuyes a una **Guajira mejor informada** con la **nueva generación del periodismo**

Somos: **¡Tu periódico, el de todos!**

¡LÉELO Y PÁSALO!

OPINIÓN

Un nuevo pacto por la Transición Energética justa

La firma de un acuerdo de voluntades en el que participan las empresas generadoras, el Gobierno nacional, los entes de cooperación internacional, los gobiernos locales y autoridades indígenas en el territorio de La Guajira parece dotar de un nuevo aire al proceso de transición energética en Colombia. Este pacto era necesario y puede ser provechoso para todas las partes. Ello depende de que se implementen y apliquen reglas de juego que hagan clara la ruta

a seguir, garanticen los derechos de las comunidades, otorguen confianza a las empresas y permitan al Gobierno central alcanzar las metas trazadas en este campo. Este compromiso implica que las energías limpias requerirán de reglas de juego limpias.

Los principales desencuentros entre las empresas y las comunidades han sido de carácter ontológico. Estas diferencias no deben ser clasificadas como meros desacuerdos económicos



Por **Weidler Guerra Curvelo**

o sobre "el desarrollo", pues en realidad son conflictos acerca de lo que existe. Las empresas generadoras que trabajan con el viento como fuente de generación eléctrica jamás les han preguntado a los indígenas

¿que son los vientos para ustedes? "Tienen caminos por donde cruzan y diferentes temperamentos", podrían responder los wayuu. Al menos esta conversación debería ser el primer paso para iniciar un diálogo constructivo y respetuoso.

El pacto pretende impulsar la participación de las comunidades en los proyectos de energías renovables para que sean sostenibles y justos. Ello implica el apoyo a las iniciativas de las comunidades y su participación en los beneficios. Un punto de lo acordado es fortalecer los protocolos de ingreso al territorio wayuu y garantizar su cumplimiento por parte del Estado de tal forma que las empresas cuenten con lineamientos sobre el respeto al sistema normativo de las comunidades. Un compromiso es el de fortalecer las capacidades de los entes territoriales y mejorar la información disponible en las Entidades Territoriales y el Ministerio del Interior para facilitar la toma de decisiones en los procesos de consulta previa, el licenciamiento ambiental y la ejecución de proyectos de inversión social.

Las partes se han propuesto diseñar un plan operativo para materializar este pacto. La presencia del Gobierno nacional en el desarrollo del pacto sobre el

terreno es de suma importancia para garantizar su cumplimiento. La preservación de áreas protegidas ambientalmente y de aquellos lugares sagrados y socialmente significativos es fundamental para darle un ordenamiento territorial a estos proyectos y contener su expansión incontrolada. Los beneficios obtenidos deberán dar prioridad a aquellos proyectos relacionados con agua, educación, infraestructura, empleo, economía restaurativa, entre otros, para mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

A pesar de la firma de este acuerdo de voluntades los riesgos de descarrilamiento del proceso pueden reaparecer y desbaratar lo acordado. Por ello el concepto de justicia en el proceso de transición energética es tan relevante. Se debe avanzar hacia energías limpias de forma que este proceso disminuya y no incremente la desigualdad.

Las experiencias de este tipo de transición en otros países del mundo pueden ser de gran utilidad para Colombia. Un grupo de trabajo académico liderado por economistas de la Universidad de los Andes encontró que la población sudafricana ha definido la transición energética justa con el siguiente principio: "Nada sobre nosotros sin nosotros".



Este periodo de tiempo que transcurre entre el primer llanto y el último aliento se llama vida y no falta quien dude de que es lo más valioso que tenemos, por ello debemos cuidarla, como se cuida un tesoro, porque lo es... El más grande tesoro que poseemos.

Cuando nos encontramos frente a una enfermedad que la pone en peligro, cuando tenemos a "La Pelona" respirándonos en la nuca y a los goleros revoloteando cerquita, nos asustamos terriblemente y con dentera y culillo nos enfrentamos a momentos difíciles, porque la cosa se pone color de hormiga y hay que sacar adelante un moribundo, un ser amado que pone todo tu ser a prueba, por el que estás dispuesto a cualquier sacrificio, con tal de salvarlo.

¡Está grave! Se le escapa a alguien en la provincia y se riega la bola, como la verdolaga, para desencadenar una ola de solidaridad traducida en preocupación, diagnósticos, consejos y oraciones.

No falta quien te diga, aun sin ser galeno, lo que tiene el

El enfermo



Por **Marga Lucena Palacio Brugés**

Fulanito, pues deduce que es lo mismo que le dio a Sutano y te cuenta como Mengano lo curó con las 7 hiervas que le regaló un Perencejo.

Todo el mundo mete la cuchara, movido por las ganas de ayudar y se libera a la Doña Imprudencia, la cual se pasea libremente de la sala al comedor para enseñarnos, con terapia de choque, el valor de una palabra bien dicha, de una oración sentida o, simplemente, de un oportuno silencio.

El teléfono repica sin parar y puede que no tengas ganas de hablar con nadie, pero ese ring ring te recuerda que no estás solo, pues así como la soledad es la peor de las enfermedades, la solidaridad es la mejor de las medicinas y reconforta saber

que cuando se pegue un grito de ayuda, no faltará quien te escuche y te ayude a lidiar a tu enfermo, que, sin duda, es a él a quien le toca la peor parte de este cuento.

Las camándulas se desempolvan para activar un ejército de oración; sin distingo de religión, se implora a un único Dios y es tan reconfortante cuando

empiezas a ver su accionar, su respuesta a tu plegaria y ese enfermo que estaba más de allá que de acá, lo consuelas, lo mimas y levantas, para contemplar con infinita gratitud, que aún hay mucha vida para vivir y que, justo él, tiene que vivir para contarla.

La angustia se calma con fe y cada mejoría, por pequeña que sea, te llena de esperanza; ese ceño fruncido inicia a relajarse, la preocupación disminuye y así:

pasito a pasito, suave, suavecito, el enfermito sana, su dolor se convierte en risas y su carácter se fortalece, porque si no mata, fortifica. Así que a seguir guerreando, ¡carajo!, que aquí nadie nunca dijo que esto sería fácil, pero sí que valdría la pena.

Entonces se mira pa' arriba para decir: "Gracias, yo sé que fuiste tú" y también se mira pa' abajo, para torcerle los ojos a "La Pelona" y decirle Zapueeee.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo 

contacto@guajiranews.com

¡Contáctenos!

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

(300) 508-74-45

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

@Guajiranews

OPINIÓN



Por **Cesar Arizmendi Morales**

En la historia político - administrativa de La Guajira, a sus autoridades se le ha negado la oportunidad de establecer un diálogo franco y abierto con la nación, en donde la población pueda evidenciar sus necesidades más sentidas y obtener respuestas efectivas por parte del gobierno nacional, que permitan justificar la pertenencia del territorio a este inacabado país llamado Colombia.

Con la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional ha generado ese obligado espacio para que la nación dialogue de manera genuina con el departamento y sus comunidades. El gobierno del presidente Gustavo Petro así lo ha entendido y por ello le acaba de dedicar un importante espacio de la agenda de gobierno a entablar un diálogo con la región en torno de sus necesidades más sentidas.

Producto de la revisión de una acción de tutela impetrada ante el Tribunal Superior de Riohacha, la Corte Constitucional llevó a cabo un estudio detallado de las condiciones económicas, sociales y ambientales en que se encontraban inmersas las comunidades wayuu. Este órgano de justicia percibió que a la etnia se le vulneraban de manera sistemática los derechos fundamentales, lo que trajo como consecuencia la alta mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribí y Maicao.

Para corregir esta situación, la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-302 de 2017 declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucional y protegió los derechos fundamentales al desarrollo armónico e integral de las personas menores de edad, derechos relacionados con: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada y el acceso a agua potable.

Un estado de cosas inconstitucional significa que existe una vulneración generalizada y continua de los derechos fundamentales de un grupo pobla-



La Sentencia T-302 de 2017, el Plan de Desarrollo de los nuevos mandatarios

cional, que en este caso es el wayuu. Ello implica que los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribí, la Gobernación y las entidades nacionales accionadas deberán hacer los máximos esfuerzos y destinar recursos adicionales para atender dicha situación, ya que las actuaciones de las autoridades han resultado insuficientes para resolver los hechos generalizados de desnutrición y muertes en La Guajira.

En este fallo histórico y trascendente para el desarrollo del departamento, las entidades accionadas en cabeza de la Presidencia de la República, deben actuar coordinadas y desarrollar actividades adicionales para superar el estado de cosas inconstitucional. Ellas deben evidenciarse en un Plan de Acción convenido con las comunidades indígenas, tratando de impactar el territorio con políticas públicas a partir de 8 objetivos mínimos constitucionales, los cuales se dividen en dos bloques. Los primeros 4 objetivos, son de desarrollo socioeconómico y los 4 siguientes, están asociados a fomentar la calidad institucional con eficiencia y eficacia.

El fallo de la Corte debe ser asumido como el verdadero plan

de desarrollo, que se manifiesta en la creación de un marco jurídico para el cambio social planificado del territorio, a través de un gran acuerdo nación-región desde un plan de acción que es obligante adoptar y ejecutar por parte de las entidades nacionales y territoriales.

La sentencia cumple con todos los parámetros para ser asumido como un plan de desarrollo en La Guajira, el Distrito de Riohacha y los municipios de Maicao, Uribí y Manaure. En el fallo se precisa un diagnóstico, se establece la línea de base, una visión, estrategias, objetivos mínimos constitucionales a conseguir, el plan de acción, los indicadores de resultados, herramientas de cumplimiento, mecanismos de evaluación y seguimiento.

La matriz plurianual de inversiones se determina a través de los aportes y consensos de los tres niveles de gobierno, que de manera progresiva, buscarán que los beneficios lleguen a todos, lo que debe servir para establecer un contrato-plan. La mayor virtud que tiene la sentencia, es su consolidación como un plan normativo, es decir, que es obligante cumplirlo por parte de las autoridades accionadas,

los gobiernos nacionales y territoriales.

Por primera vez, un plan de desarrollo territorial en Colombia sería normativo y la sociedad civil puede interponer recursos jurídicos (incidentes de desacato) ante la Corte Constitucional, si no se asume debidamente por parte de los funcionarios que tienen la competencia en su ejecución. Igualmente, que se puede adoptar por parte de la nueva generación de mandatarios territoriales, que se posesionaran con la llegada del 2024.

En torno de la ejecución del plan de acción, las instituciones se obligan a participar de manera coordinada en el llamado mecanismo especial de seguimiento y evaluación, el cual se constituye en el conjunto de medidas adoptadas en el marco de la sentencia y de las órdenes concurrentes de otras decisiones judiciales, orientadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas del pueblo wayuu.

En esa instancia de coordinación intersectorial, la Corte le abrió el espacio para que puedan participar de manera activa las autoridades indígenas, la sociedad civil a través de veedurías. Adicionalmente, y con

el objeto de hacerle el respectivo seguimiento y vigilancia del cumplimiento, vinculó directamente a la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. La Corte Constitucional se reservó la capacidad para asumir la supervisión y solucionar cualquier controversia que se genere relacionada con la interpretación de las órdenes de la providencia.

El estado de cosas inconstitucional se entenderá superado cuando, al menos, se alcancen niveles mínimos de protección en los cuatro indicadores básicos de alimentación y nutrición infantil y el desarrollo de una agenda detallada de acciones que a la fecha se incumplen.

En torno a ello, el gobierno en octubre pasado se comprometió a implementar un plan de acción provisional con estrategias para impulsar el desarrollo integral de las comunidades indígenas y la población de La Guajira, como condición para avanzar en la garantía de los derechos de la niñez wayuu, y extiende su aplicación a todas las comunidades indígenas y la población del departamento, esfuerzos que aún no se concretan.

Así las cosas, la vista del presidente a La Guajira también hay que entenderla como la mayor expresión de la voluntad política para avanzar y cumplir con la Sentencia T-302 de 2017, lo que ha llevado a realizar múltiples anuncios para mejorar el contexto social, económico, cultural y ambiental del departamento asignando recursos. El gran reto ahora es que las inversiones sean transparentes y sostenibles, de tal manera que incidan en los indicadores que tiene la Corte Constitucional como referentes para superar el estado de cosas inconstitucional, lo que hay que realizar con la concurrencia del gobierno territorial.



ACTUALIDAD

Mediante el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional Policía inició operativos en sitios turísticos del departamento: empezaron en balneario El Silencio

En medio de la temporada de vacaciones la Policía Nacional de La Guajira confirmó que se van a estar realizando jornadas de prevención en los sitios turísticos del territorio.

Las primeras directrices institucionales se dieron en el sur de La Guajira, en la zona del balneario El Silencio, ubicado en el municipio de Distracción.

“En vacaciones de mitad de año, el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, realiza control y prevención en los diferentes atractivos turísticos de La Guajira, por un turismo responsable con el medio ambiente”, enfatizaron.

Con esto, las autoridades buscan prevenir muertes por inmersión en afluentes hídricos.

Asimismo, evitar accidentes de tránsito producto de la ingesta del licor y además evitar acciones delictivas como hurto, homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, entre otros.

También los uniformados de

la institución policiva realizarán esta serie de intervenciones en el sector de Cañaverales, San Juan del Cesar; Montes de Oca en Maicao; Cabo de la Vela, en Uribia; Mayapo, en Manaure; Camarones, en Riohacha; Palomino, en Dibulla.



Estuvo el viceministro, Jaime Urrego Ministerio de Salud inspeccionó lote donde se construirá nueva sede del hospital de Manaure

Con la presencia del viceministro de salud, Jaime Urrego, se realizó la inspección del lote donde se construirá la nueva sede del hospital Armando Pabón López de Manaure, norte de La Guajira.

En la misma, estuvieron presentes la Secretaria de Salud Municipal, Miladis Mengual Meza, junto con el Gerente David Cotes Mengual.

“Se logró inspeccionar el lote donde se construirá la nueva

Sede del Hospital Armando Pabón López”, reveló el municipio.

Entre tanto, el nuevo centro

hospitalario, será construido con el fin de que la comunidad pueda acceder a un mejor cen-

tro de salud, cumpliendo con las condiciones necesarias para prestar un excelente servicio.

Cabe recordar que el Ministerio de Salud informó la semana anterior de una millonaria inversión para los hospitales de Maicao, Riohacha, Uribia, Nazareth y Manaure para atender a la población wayuu en el marco de la Sentencia T-302.

De igual manera, en Manaure hay atención especial del gobierno pues es el tercer municipio de La Guajira con más casos de muerte por desnutrición en lo que va del año 2023, con un total de 5 casos.



Durante la inspección del lote donde se construirá la nueva sede del hospital de Manaure estuvo el viceministro, Jaime Urrego



Fue liderado por el secretario de gobierno encargado, Alexander León Realizaron mesa de riesgo para conocer mapa delictivo en la capital de La Guajira



Mesa de riesgo del distrito de Riohacha

Las autoridades del Distrito de Riohacha realizaron una mesa de riesgo enfocada a conocer los sitios con mayor influencia delictiva, para poder conocerlas y generar estrategias de prevención.

El encuentro fue liderado por Alexander León en su calidad de Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana y secretario de gobierno encargado.

“Se presidió una mesa de riesgos del distrito de

Riohacha, para obtener parcialmente un mapa de los diferentes delitos y sus zonas de afectación. Se busca crear un perfil integral del distrito y sus niveles de alerta”, informó el funcionario.

De igual manera, reveló León, que la importancia de esta mesa de riesgo es también generar estrategias de seguridad con la Policía, Ejército, Migración, Fiscalía, Armada y otras entidades.

“Para coordinar estrategias acordes con las variables y así buscar afectar los actos delictivos en toda Riohacha”, contó el secretario de gobierno encargado.

Las autoridades revelaron que de acuerdo a este mapeo se realizarán las primeras intervenciones enfocadas en garantizar la seguridad y la convivencia en la capital de La Guajira, además en los corregimientos y veredas.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD

En área urbana y área rural

Ejército iniciará operativos de control en las vías para combatir la delincuencia y la criminalidad

Las autoridades del Distrito de Riohacha siguen realizando encuentros y mesas de trabajo para poder generar resultados contra la delincuencia.

Así lo informó Alexander León, secretario de gobierno encargado del Distrito, quien reveló que siguen realizando estrategias en conjunto con las tropas del Ejército Nacional.

“Estuvimos en el 1 batallón de Infantería Mecanizado #6 Cartagena, reunidos con los altos mandos ejecutando un plan de acción que permita desde la prevención disminuir mucho más las tasas de delitos y dar



Mesas de trabajo entre las autoridades del Distrito de Riohacha.

a confianza a nuestros corregimientos, veredas y nuestro municipio”, reveló el funcionario.

Entre las estrategias a implementar durante esta semana de vacaciones está la del incremento de puestos de controles militares en las vías, intervenciones en los sitios más recónditos del Distrito y apoyo a operativos y socializaciones.

De igual manera, Alexander León, se refirió a un caso registrado en la noche del día martes 4 de julio, donde se presentó un hecho delictivo entre los barrios Coquivacoa y Cooperativo, donde sujetos pretendían asal-

tar con arma de fuego a varias personas a las afueras de una vivienda.

“Lamento como director de seguridad y convivencia la situación de orden público que vivimos en el distrito, diariamente trabajamos en diversidad y ampliar nuestras acciones. Estoy en disposición de aprender y poner en práctica las ideas que nos permitan mejorar. Dejo mi contacto para que comuniquen cualquier situación irregular: 3013625558 y el correo: seguridadciudadana@riohacha-la-guajira.gov.co. Estamos para servir”, afirmó León.

Este domingo 9 de julio

Air-e realizará adecuaciones técnicas en un transformador de potencia de la subestación Riohacha

Durante los trabajos tendrán energía los circuitos Riohacha 2,4 y 6.

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del transformador de potencia y los equipos de la subestación Riohacha, personal de alta tensión de Air-e realizará mantenimiento preventivo este domingo 9 de julio.

La empresa informó que durante las labores será necesario suspender el servicio en una parte del Distrito de Riohacha e invitó a los usuarios a consultar en la factura de energía, en el ítem calidad del servicio, el circuito al que pertenecen.

Los trabajos de alta tensión se llevarán a cabo de 4:00 a.m.

a 10:00 a.m. En este horario será suspendido el servicio de energía en los circuitos Riohacha 1, 3, 5, 7 y 8.

Algunos de los sectores que no tendrán energía durante los trabajos preventivos son: Coquivacoa, Buganvilla, Entre Ríos, Simón Bolívar, Eurare, San Judas, Barrio Abajo, Barrio Arriba, Buenos Aires, Mercado Nuevo, 15 de Mayo, Luis Eduardo Cuellar, San Francisco, José Arnoldo Marín, Gustavo Rojas Pinilla, Nuestra Señora de Los Remedios, Sol Caribe, Che Guevara, Villa del Mar, Villa Fátima, José Antonio



Galán, Guapuna, Las Mercedes, Padilla, Luis A. Robles, Mediterráneo, Paraíso, Parcialmente El Centro y Villa Comfamiliar.

Adicionalmente Kepiagua, Los Almendros, La Esperanza, La Cosecha, Los Nogales, Los Olivos, Las Tunas, Matajuna, Aeropuerto, Nazareth, Caribe, La Paz, El Progreso, Villa Tatiana, Los Médanos, Los Cerezos, Tawaira, La Floresta, Villa Sharin, El Dividivi, La Mano de Dios, Villa Jardín, Villa Yolima, La Provincia, Los Loteros, El Minuto de Dios, Comunitario, La Lucha y 31 de octubre.

El grupo es conocido como F23

Bloqueada la línea férrea por extrabajadores de Cerrejón

Extrabajadores de la empresa Cerrejón, conocidos como los F23, mantienen bloqueada la línea férrea, aduciendo incumplimiento de la multinacional.

Según los manifestantes, las directivas de la empresa pactaron un encuentro para esta semana y a la fecha, no han podido llegar a acuerdos. Por ello decidieron irse a las vías de hecho.

“La empresa nos citó ayer para construir la solución pero no nos ha dejado colocar ni un granito de arena. Ayer en la reunión no hubo acuerdo. La empresa quiere que retiren las demandas que tienen contra ella para entrar en un listado de supuestos vacantes pero no da ninguna garantías”, informaron.

De igual manera, los manifestantes están a la espera de una mejor propuesta de la empresa Cerrejón.

“La empresa está ofreciendo un plan semilla de 37 millones de pesos para proyectos productivos pero eso lo hace aprove-

chándose de la necesidad de los despedidos y eso quieren hacer con todos, para demostrar que no hubo despido masivo, que todos salieron en mutuo acuerdo”, revelaron.

A su vez, el grupo denominado F23, sigue aduciendo que no tuvieron en cuenta en el proceso de despido que se estaba pasando por la pandemia de Covid-19.

“Al despedirlos no tuvieron en cuenta las patologías, ni que eran padres con hijos recién nacidos. La empresa maneja una tabla donde liquidan a los compañeros teniendo en cuenta sus

patologías y años de labor. Esa tabla no nos la aplicaron. Muchos salimos sin el mínimo vital, debiendo préstamos de vivienda y en plena pandemia”, confirmaron a este medio.



Reclaman que las directivas de la empresa pactaron un encuentro para esta semana y a la fecha, no han podido llegar a acuerdos.

ACTUALIDAD

Del 5 al 13 de julio los ciudadanos podrán inscribirse para votar en las elecciones territoriales 2023, en 11 404 puestos de votación habilitados en el país

Los puestos de votación habilitados para realizar el trámite de inscripción en horario de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., pueden ser consultados en <https://www.registraduria.gov.co/?page=consulta-puestos>

Dichos puestos se suman a las sedes de la Registraduría a nivel nacional y a los más de 340 puntos móviles de inscripción, los cuales funcionarán en su horario habitual.

Únicamente deben inscribirse los ciudadanos que cambiaron su lugar de domicilio y quieran actualizar su puesto de votación, así como los extranjeros residentes en Colombia, con mínimo cinco años de residencia, que deseen participar en esta jornada electoral y tengan cédula de extranjería con categoría de residente en estado vigente, expedida por Migración

Colombia.

Con el propósito de poner a disposición de los ciudadanos más opciones para realizar el trámite de inscripción de cédulas, la Registraduría Nacional habilitó, durante nueve días consecutivos, del 5 al 13 de julio, 11 404 puestos de votación ubicados en zonas rurales y urbanas del territorio nacional.

En dichos puestos de votación, se prestará servicio de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., estos se suman a las sedes de la Registraduría a nivel nacional y a los más de 340 puntos móviles de inscripción habilitados en todo el país, los cuales continuarán operando con normalidad en sus horarios habituales.

En las sedes de la Registraduría el horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., y en los puntos móviles de inscripción, que

también funcionan de lunes a viernes, los horarios pueden ser consultados en: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/puntos-autorizados_elecciones-2023.pdf.

Es de señalar que dentro de los puestos de votación que

habilitará la Registraduría Nacional del Estado Civil para la inscripción de ciudadanos no se encuentran disponibles para realizar este trámite los puestos censo del país (Ejemplo: Corferias en Bogotá, Plaza Mayor en Medellín y Coliseo del Pueblo

en Cali), ni aquellos puestos de votación que no cuentan con la infraestructura para recibir más electores.

Cabe recordar que únicamente deben inscribirse los ciudadanos que cambiaron su lugar de domicilio y quieran actualizar su puesto de votación, así como los extranjeros residentes en Colombia, con mínimo cinco años de residencia, que deseen participar en esta jornada electoral y tengan cédula de extranjería con categoría de residente en estado vigente, expedida por Migración Colombia.

El período de inscripción de ciudadanos para votar en las elecciones territoriales 2023 finaliza el próximo 29 de agosto y el trámite de inscripción se verá reflejado una vez se conforme el censo electoral para estos comicios, es decir, después del 29 de septiembre del 2023.



En Patsuaralli

Registraduría realizó jornada de identificación en comunidad wayuu de Maicao



Jornada de identificación a menores de edad de la comunidad indígena wayuu de Maicao.

La Registraduría Nacional del Estado Civil sigue realizando intervenciones para tramitar registros civiles y tarjetas de identidad a niños y niñas en el departamento de La Guajira.

Esta vez la entidad adelantó una nueva jornada de identificación a menores de edad de la comunidad indígena wayuu.

“Donde se tramitan

registros civiles y tarjetas de identidad a menores de 7 años en la comunidad Patsuaralli, jurisdicción de Maicao, hasta donde se desplazaron con una Unidad Móvil para facilitar el acceso de las personas a los servicios de la Registraduría”, informó la institución.

Cabe indicar que con la expedición de los documentos de identificación los menores empezarán

a acceder a los servicios de salud.

“Somos Garantes de la identificación”, afirmó la Registraduría.

Estas acciones buscan también cumplir las medidas de protección de la niñez guajira en el marco de la Sentencia T-302, para que los infantes puedan acceder a servicios de salud, entre otros beneficios del Estado.

Los jóvenes de la Selección Dibulla avanzan a semifinales en Barcelona, España

Con una excelente participación de los integrantes del equipo se logró pasar la primera fase del campeonato y clasificar a la semifinal.

En el primer partido contra Arandina Castillo de arena - España perdieron 2-1, el gol fue de Joiner Oviedo del corregimiento de Mingueo logrando tres puntos al equipo.

El segundo partido contra Victoria FC - España ganaron 2-1 con goles de Juan David Gutierrez del corregimiento de Las Flores.

El tercer partido contra Monastir kosmoto ganaron 1-0 con gol de Miguel Fuentes del corregimiento de Mingueo, estos campeones han demostrado que tienen talento en el deporte y seguirán dando todo su esfuerzo para dejar en alto al municipio de Dibulla y Colombia país que hoy representan.



ACTUALIDAD

El Gobierno del Cambio prioriza el uso del agua para el consumo humano Minambiente revela causas de la emergencia económica, social y ecológica en La Guajira

Tras el anuncio oficial de la emergencia económica, social y ecológica en La Guajira, la ministra de Ambiente y Desarrollo sostenible, Susana Muhamad, explicó las razones que desde el sector ambiente sustentan esta declaratoria y los escenarios climáticos que enfrenta el país con la presencia del fenómeno de El Niño en el país.

El Decreto 1085 de 2023 que durante 30 días le permitirá al Gobierno Nacional adoptar medidas y dispone recursos para conjurar la crisis que afronta el departamento, debido entre otros eventos climáticos a la sequía y el desarrollo del fenómeno de El Niño, quedó consignada la atención de manera inmediata de la crisis que vive La Guajira tanto en el área urbana como en la rural, a través de medidas en todos los sectores y niveles.

Las medidas que desde el sector ambiente se van a implementar en los 15 municipios del departamento priorizan el uso del agua y la preservación del caudal ecológico, para lo cual se revisarán los usos actualmente concesionados con el propósito de tener caudal suficiente para la provisión de consumo humano, colectivo o comunitario y los usos agropecuarios para la seguridad alimentaria.

Así mismo, frente a los escenarios pronosticados por los efectos de cambio climático y su variabilidad, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, señaló que es necesario fortalecer los sistemas de monitoreo ambiental en La Guajira, con el objeto de ampliar el seguimiento de las condiciones climáticas que originaron la declaratoria de Emergencia en articulación con el sistema de alerta temprana.

“Hay condiciones dadas por el cambio climático que generan una incertidumbre sobre qué tan largo puede ser el efecto de sequía sea porque estamos en Niño o porque tengamos en los cinco años siguientes unas condiciones climáticas que nos llevan a dar una primera alerta”, dijo.

También señaló que al sector ambiente le corresponde medir constantemente cómo están los caudales y gobernar las concesiones de agua para que la primera prioridad sea el caudal ecológico y el consumo humano. “En el marco de la emergencia, sacaremos unas disposiciones que van a mantener a través de la autoridad ambiental las concesiones de agua de forma que el consumo humano nunca se vea afectado”, explicó.

Al respecto, la Ministra aseguró que el Gobierno calculó que hay suficiente agua para el consumo humano y la agricultura. En promedio, hay un gasto de cuatro metros cúbicos de agua



“Se constituirá todo un sistema de atención de la emergencia de respuesta de corto plazo, pero de la generación de la resiliencia del territorio, no es ni la primera ni la última vez que el territorio se va a ver expuesto y cada vez va a ser peor”: Ministra Muhamad.



Susana Muhamad, ministra de Ambiente y Desarrollo sostenible.

por segundo.

“Necesitamos hacer un uso más eficiente del agua en la agricultura y distribuirlo mejor, si en un momento de sequía el caudal se baja demasiado lo primero que se prioriza es el consumo humano”, mencionó.

Radiografía climática en La Guajira

De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial, hay un 98% de probabilidades de que al menos uno de los próximos cinco años sean los más cálidos jamás registrados precisa que nos enfrentaremos a un ambiente propenso para el desarrollo de eventos extremos, sin precedentes en la escala climática.

En el primer semestre del 2023, las lluvias en el departamento de La Guajira estuvieron por debajo de lo normal, entre el 40% y el 80% del total de precipitaciones para la época.

“Las condiciones de El Niño ya están y las condiciones se sentirán con más fuerza a partir de del último trimestre de este año. Un llamado a alcaldes, go-

bernadores, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a todos los sectores aún estamos a tiempo para prepararnos. Hay tiempos de lluvia en algunas regiones del país es hora de almacenar esa agua en los bancos municipales de agua porque ya están las condiciones, pero los efectos se empiezan a sentir con más fuerza a final de año y comienzo de 2024”, explicó.

“Con la emergencia debemos preparar toda la logística de aquí a fin de año para atender el déficit de agua. Durante la sequía no debe haber comunidades sin acceso al agua” aseguró Muhamad.

Ante este diagnóstico y como parte de las acciones que incluye la declaratoria, la Ministra manifestó que “la represa del río Ranchería cambia la prioridad del uso del agua en La Guajira, se privilegia el caudal ecológico de los ríos, el uso del agua para las comunidades ribereñas y el consumo humano para todo el departamento. Esta represa era destinada para la agricultura, ahora pasa a tener una prioridad para suplir al departamento

de agua potable”.

Se hace necesario generar un análisis de las condiciones y usos de los recursos naturales como línea base a considerar para la disposición de proyectos de exploración y generación de energías de fuentes no convencionales solar, eólica por lo que se podrán modificar las responsabilidades y los procesos de evaluación control y seguimiento ambiental a estos proyectos, sin que en ningún caso se considere o implique una flexibilización de estándares ambientales y el trámite prioritario para las licencias y permisos ambientales de proyectos de transición energética.

Estas medidas le permitirán al Gobierno Nacional adelantar de manera concreta la atención de la problemática ambiental, la escasez de agua y el desarrollo de procesos de transición energética justa.

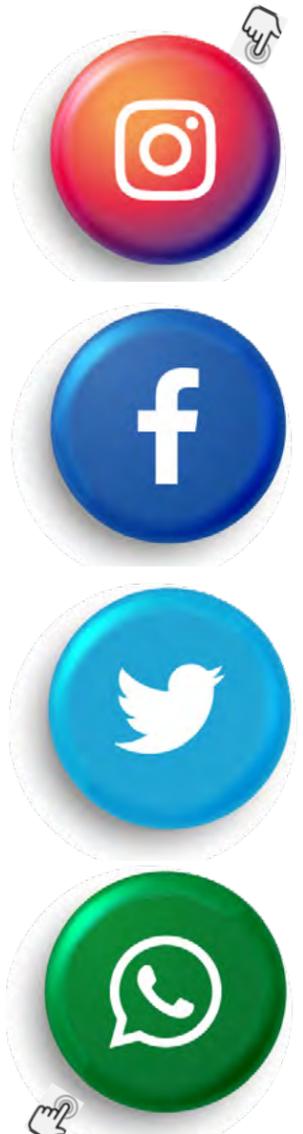
Toda la información recogida en campo, sumada al conocimiento de las comunidades, serán parte de la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica del departamento de La Guajira con efectos vinculantes para la gestión ambiental del territorio.

De acuerdo con la jefe de la cartera de ambiente se trabajará con las comunidades de La Guajira, la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá para mantener los caudales de los ríos que son claves y que se bajan de forma dramática con el fenómeno de El Niño.

“Hay un pacto que se generó entre el Gobierno y el pueblo wayuu en el marco de la visita a La Guajira y es respetar su sistema normativo, de autoridades y trabajar de la mano en la transición energética justa, pero ha-

ciéndola de manera respetuosa y responsable. El pueblo wayuu será socio de los proyectos lo que convertirá a La Guajira en el primer territorio 100% abastecido con energía limpia”, puntualizó Muhamad.

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

BIENESTAR

Café y Té, dos bebidas que son tan sanas como el agua, según los expertos de Harvard

Si bien la mayoría de las personas las consume casi a diario, por placer o por costumbre, se suele desconocer sus beneficios. Aquí el detalle que dieron los expertos

El agua es la bebida natural por excelencia. El 60% del cuerpo humano está formado por agua, razón por la cual sus propiedades son muy importantes para la vida. Sin embargo, hay otras bebidas que, según investigadores de la Universidad de Harvard, son igual de beneficiosas para la salud. Y lo bueno es que la mayoría de las personas las toma a diario.

Y si bien hay muchos mitos alrededor de ellas, los expertos afirmaron que “después del agua, el té y el café son las dos bebidas más consumidas en el planeta”. Y agregaron: “Están llenas de antioxidantes, flavonoides y otras sustancias biológicamente activas que pueden ser buenas para la salud”.

Los beneficios del té para el cuerpo humano

El té es la simple preparación de verter agua caliente sobre las hojas curadas de la planta *Camellia sinensis*. El sabor del té varía según el lugar donde se cosechan las hojas y cómo se cultivan y procesan. El té negro es el más popular en todo el mundo, seguido del té verde, oolong y blanco. Los tés de hierbas no están hechos de la planta *Camellia* sino de hierbas secas, especias, flores, frutas, semillas, raíces u hojas de otras plantas; normalmente no contienen cafeína como los tés tradicionales.

Los estudios en animales sugirieron beneficios potenciales para la salud del té debido a su alto contenido de polifenoles. Los estudios en humanos generalmente han sido menos concluyentes, pero se muestran prometedores. La investigación observacional ha encontrado que el consumo de dos a tres tazas de té diarias está asociado con un riesgo reducido de muerte prematura, enfermedad cardíaca, accidente cerebrovascular y diabetes tipo 2.

Sin embargo, los expertos de Harvard recomendaron consumirlo no demasiado caliente, ya que, de lo contrario, puede aumentar el riesgo de padecer cáncer de esófago y estómago.

Por qué hay que tomar café y cómo hacerlo para que sea saludable

Pese a lo que durante mucho tiempo se dijo, la reciente publicación aseguró que “una gran cantidad de evidencia sugiere que el consumo de café con cafeína no aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares y cáncer”. De hecho, el consumo de tres a cinco tazas estándar de café al día se ha asociado consistentemente con un riesgo reducido de varias enfermedades crónicas.



La investigación demostró que las personas que bebían al menos dos tazas de té al día tenían un riesgo de muerte menor que quienes no lo hacían

Y tras reconocer que “algunas personas pueden no tolerar cantidades más altas de cafeína debido a los síntomas de nerviosismo, ansiedad e insomnio”, como también aquellos que tienen dificultades para controlar su presión arterial pueden querer moderar su consumo de café, los expertos recomendaron a las mujeres embarazadas que apunten a consumir menos



Los investigadores afirmaron que quienes consumen café tienen menos probabilidad de morir que quienes no lo hacen



Ambas infusiones contienen polifenoles junto a los antioxidantes, que tienen un efecto protector para la salud del corazón

de 200 miligramos de cafeína al día —el equivalente a dos tazas de café— porque la cafeína pasa a través de la placenta hacia el feto y se ha asociado con la pérdida del embarazo y el bajo peso al nacer.

Para aseguraron que el café descafeinado es una buena opción ya que, según la investigación reciente, ofrece beneficios para la salud similares a los del café con cafeína.

Las propiedades del café y el té para la longevidad

Quienes beben café o té o ambos en forma habitual tienden a vivir más que las personas que no lo hacen. Esta es la conclusión general que se desprende de la robusta evidencia científica que hay al respecto.

Un estudio publicado por los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH, por sus siglas en inglés) indicó que las personas que bebían al menos dos tazas de té al día tenían un riesgo de muerte entre un 9% y un 13% menor que quienes no lo hacían. El trabajo se realizó con datos del biobanco de salud del Reino Unido, haciendo el seguimiento de 500.000 personas durante 14 años. La mayoría de las personas investigadas bebían té negro, pero otro trabajo de la Universidad Jiaotong, de Shanghái, de 2017 mostró que quienes beben té verde obtenían resultados de longevidad similares.

El té negro y especialmente el té verde son ricos en polifenoles y otros compuestos beneficiosos, “y estos compuestos podrían reducir el estrés y la inflamación en el cuerpo”, explicó Maki Inoue-Choi, científica del personal de los Institutos Nacionales de Salud y autora principal del primer estudio. Aún así, se necesita más investigación para comprender los posibles mecanismos involucrados.

Para finalizar, en lo referente al café, según un estudio que siguió a casi 172.000 personas, quienes bebían de 2,5 a 4,5 tazas de café al día tenían un 30% menos de probabilidades de morir durante los aproximadamente siete años que abarcó el estudio en comparación con las personas que no bebían café. Incluso aquellos que bebieron su café con una cucharadita de azúcar parecieron obtener un beneficio.

Hay que destacar aquí que todo estos trabajos tienen la limitación de ser observacionales, lo que significa que no pueden probar la causalidad. Pero el té y el café brindan tantos beneficios para la salud que es razonable concluir que podrían reducir las probabilidades de una muerte prematura, dijeron los expertos.

¡LÉELO Y PÁSALO!

JUDICIALES

Delinúan en la troncal del caribe, en el tramo que comunica de Palomino a Riohacha Autoridades lograron la desarticulación del grupo delincuenciales 'Los Justicieros': 4 capturados

Un importante resultado operacional, propiciaron las autoridades investigativas en La Guajira para contrarrestar el homicidio y otros delitos en la troncal del Caribe, en el tramo que comunica de Palomino a Riohacha.

Cuatro sujetos fueron capturados por hacer parte del Grupo Delincuencial Común Organizado 'Los Justicieros', outsourcing de 'Los Pachencia',

que afecta la tranquilidad del municipio de Dibulla y sus corregimientos.

Se realizaron cuatro diligencias de allanamientos y registros, logrando la captura de 2 por orden judicial y 2 en flagrancia.

Asimismo, la incautación de un arma de fuego clase pistola calibre 9mm,1 proveedor y 5 cartuchos calibre 9mm.

Los sujetos tendrán que

responder por los delitos de homicidio y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

"Se adelantaron diferentes actividades de carácter judicial, durante 7 meses. Por otra parte, se logró el esclarecimiento de 3 homicidios suscitados en el mes diciembre del año 2022 en la troncal del caribe. El proceso investigativo se realizó con un fiscal de la Seccional de La Guajira", reveló una fuente.



Fueron identificados como: Edis Albeiro Agudelo González, José Francisco Ramos de Hoyos, William Alberto Calderón Castilla y Cristian De Jesús Calderón Castilla.

Atracos dejaron dos heridos: Uno en Riohacha y otro en San Juan del Cesar

Dos personas resultaron heridas a bala en La Guajira durante hechos aislados ocurridos la noche del pasado martes 4 de julio, en el casco urbano de Riohacha y en la zona rural de San Juan del Cesar.

El primer caso sucedió en la carrera 19 con la calle 14 F, del barrio Coquivacoa, de la capital del departamento, aproximadamente a las 7:30 de la noche. Cuando a una vivienda llegó una persona conduciendo un carro, fue interceptado por dos sujetos en motocicleta para atracarlo.

La situación es observada por un familiar, del que se supo se llama José Rafael, presen-



tándose un forcejeo resultando impactado en el intercostal izquierdo.

El otro caso, ocurrió dos horas más tarde, en la carretera que comunica a Los Hatigos con

San Juan del Cesar, hacia las 10:30 de la noche, del mismo martes.

Allí el exconcejal, Nellit Elías Calderón, se detuvo para auxiliar a unos amigos que se habían pinchado en la vía. En ese momento salieron unos sujetos y al verlos, el exservidor público trató de huir siendo impactado en la espalda.

De este caso se conoció que, los delincuentes habían colocado tachuelas en el asfalto para cuando los carros se detuvieran poder atracar a sus ocupantes.



Nellit Elías Calderón, exconcejal, herido.



Jesús Daniel González Álvarez, de 24 años, capturado.

San Juan del Cesar

Tenía una orden de captura por hurto agravado y Grupo Rondón lo detuvo

Después de ubicarlo y descubrir su paradero, un hombre fue detenido por las autoridades en las últimas horas, al existir contra él una orden de captura vigente.

Hasta una propiedad donde estaba, llegaron las tropas del Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón, en coordinación con la Seccional de Investigación Criminal, Sijin de la Poli-

cía Nacional.

El operativo fue adelantado el pasado martes 4 de julio, contra un inmueble ubicado en el casco urbano de San Juan del Cesar, procediendo a leerle sus derechos como persona capturada.

A Jesús Daniel González Álvarez, de 24 años, le informaron que tenía una solicitud emanada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal por el delito de

hurto agravado.

La orden fue expedida por actividad ilícita cometida en ese mismo territorio, en el sur de La Guajira, después que el afectado instauró la respectiva denuncia judicial.

González Álvarez fue dejado a disposición de la Fiscalía URI Local en turno, donde le será definida su situación jurídica por parte del despacho solicitante.

Vías de La Guajira

Recuperadas dos motos en persecución y enfrentamiento con delincuentes

Dos motocicletas que fueron robadas en diferentes hechos, la Policía Nacional las recuperó mediante seguimiento, siendo recibidos a bala por los delincuentes produciéndose un intercambio de disparos.

El pasado 01 de julio de habían llevado uno de los rodantes, en la vía Manaure - Uribia y se apoderaron de la otra, el día 4, entre Manaure y Mayapo.

Al colocar la denuncia uno de los propietarios, informa que el vehículo tiene GPS, iniciándose la búsqueda, con el recorrido adelantado por los sujetos.

En la salida de Uribia a Maicao, los malhechores al notar la presencia de los uniformados se dieron a la huida, ingresando a una trocha iniciándose la persecución.

Uno de los desconocidos

desenfundó un arma de fuego y la accionó varias veces en contra de los policiales, quienes ante el atentado respondieron con sus armas de dotación.

Tiempo después los delincuentes se fueron del lugar enmontado, dejando las motocicletas abandonadas. Los automotores fueron verificados como robados y devueltos a sus dueños.



¡LÉELO Y PÁSALO!

SOCIALES & CULTURA

El nuevo álbum de Diego Daza y Carlos Rueda, se titulará 'A to timbal'

Por: Paul Bolaño Saurith

Los artistas Diego Daza y Carlos Rueda, anunciaron que su nuevo álbum musical se titulará 'A to timbal', que saldrá al mercado el 25 de agosto y tendrá su lanzamiento en vivo el sábado 2 de septiembre en el parque de la Leyenda en Valledupar.

El anuncio fue hecho por las redes sociales de los artistas que desde ya se preparan en la organización para este lanza-

miento que tiene el gran reto de llenar el parque de la Leyenda que tiene una capacidad para 22 mil personas.

Esta es la tercera producción de los jóvenes artistas que se dieron a conocer con su primer álbum 'Esto que dice'; luego presentaron 'De película' y ahora se vienen 'A to timbal'.

Esta producción musical se grabó en Valledupar y traerá 16

canciones, donde Diego Daza y Carlos Rueda, también están en la nómina de compositores.

Diego Daza y Carlos Rueda, en el presente año siguen siendo protagonistas de las mejores fiestas de Colombia y se han proyectado con sus conciertos en Estados Unidos, Panamá y en el mes de agosto estarán por primera vez Santiago de Chile, donde sonarán 'A to' timbal'.



El motivo por el que Rafa Pérez deberá alejarse de los escenarios

El artista pidió disculpas a sus seguidores y agradece la comprensión en esta situación.

Por: Jorge Rosado

De manera temporal, el cantante vallenato Rafa Pérez deberá suspender sus actividades musicales debido a una recomendación médica para el cuidado y preservación de su voz.

Fue a través de un comunicado que el intérprete de "La cajeta" dio a conocer el motivo por el que deberá tener cinco

días de incapacidad laboral tras someterse a un procedimiento ambulatorio preventivo en su garganta, según el diagnóstico de su médico Jorge Melo.

Rafa Pérez deberá cancelar las presentaciones que ya tenía programada con anticipación para este fin de semana: Santa Marta el 8 de julio y Bogotá el 9



del mismo mes.

El artista pidió disculpas a sus seguidores y agradece la comprensión en esta situación. Mientras tanto, el oriundo de Chiriguaná, Cesar, sigue enfocado en el lanzamiento en vivo que hará desde el parque de la Leyenda en Valledupar para el próximo mes de septiembre.

¡Conmovedor! Silvestre Dangond acondicionó habitación de joven discapacitado en La Guajira

Con el fin de mejorar su calidad de vida, la fundación del artista, junto a la Alcaldía del municipio, le acondicionaron una habitación a Fredy.

A través de su fundación 'Silvestristas de corazón grande', el cantante de música vallenata Silvestre Dangond ayudó a Fredy Ureche, un joven de Barrancas, La Guajira, que padece una condición médica que le impide estar de pie.

Con el fin de mejorar su calidad de vida, la fundación del artista, junto a la Alcaldía del municipio, le acondicionaron una habitación a Fredy.



"Mejoramos las condiciones de vida del joven Fredy Ureche, contribuyendo en la adecuación de su habitación, en el municipio de Barrancas, La Guajira. Fredy, recibimos con tu nobleza y sonrisa, es una motivación más para continuar con nuestra labor que con mucho amor realizamos", señaló Silvestre Dangond.

La historia fue compartida en las redes sociales de la fun-

dación. Los seguidores del artista agradecieron el acto bondadoso. "Excelente labor del artista y los muchachos de la fundación", "Bonito acto de bondad y generosidad con personas realmente necesitadas. Dios te bendiga Silvestre", "La cara del joven lo dice todo, debemos ser instrumentos de Dios para su servicio, con lo que tengamos. Excelente Silvestre", fueron algunos de los comentarios.

¡No es para Dayana Jaimes! Revelan a qué mujer le escribieron la canción 'Diez razones para amarte'

De acuerdo con algunos conocedores del tema, el escritor de la canción es Jorge Valbuena y su musa de inspiración fue su esposa Dexy Julio.

La famosa canción 'Diez razones para amarte', inmortalizada en la voz del cantante vallenato Martín Elías, no fue escrita para su exesposa Dayana Jaimes como se creía, debido al saludo inicial: "Esta canción es con el alma para ti, mi mona linda".

De acuerdo con algunos conocedores del tema, el escritor de la canción es Jorge Valbuena y su musa de inspiración fue su esposa Dexy Julio.

"Han venido manejando un silencio en cuanto a los derechos de autor de la canción porque nunca hablan del compo-

tor", manifestó Valbuena.

El autor de la letra contó que, debido a su inclinación religiosa, la idea la basó en los 10 mandamientos: "Quise hacerle el mismo número de justificaciones a mi esposa de por qué la amaba, por eso hay una secuencia de cómo me enamoré y la conquisté. La conocí en una calle del barrio 12 de Octubre; yo la seguí y le puse la persecuidora; allí empezaron estos amores".

Y agregó: "Lo primero fue recordar cómo la conocí, luego enamorarla con detalles y buen trato. Tuvimos química y empatía, lo cual fue algo grande por lo



que luché para que fuera mi novia. Nos fuimos encontrando frecuentemente y se fue formando ese amor tan bonito. A Martín le doy el tema cuando él y Juancho me piden una canción. Al principio confieso que tenía dudas en cuál le iba a dar, pues '10 razones para amarte' la proyectaba más en la voz de Silvestre, porque no sabía qué estilo le iba a dar Martín".

No obstante, al final decidió entregársela al 'Terremoto' para que la grabara. Actualmente, 'Diez razones para amarte' es la canción más recordada de Martín Elías.

¡LÉELO Y PÁSALO!

NACIONALES

“Nadie será perseguido por su convicción religiosa”, garantiza Presidente Petro al conmemorar el Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos

“La religión es un derecho del ser humano. En medio de tantas quejumbres, problemas, circunstancias comunes que nos pasan a las personas, es indudable que la espiritualidad tiene un sentido profundo que nos sirve como instrumento para la construcción de la paz”, aseveró el Jefe del Estado.

En Colombia ninguna persona será perseguida por profesar su fe -cualquiera que ésta sea-, ni por sus convicciones religiosas, aseveró el Presidente de la República, Gustavo Petro, al conmemorar, en la Casa de Nariño, el Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos.

“La religión es un derecho del ser humano. En medio de tantas quejumbres, problemas, circunstancias comunes que nos pasan a las personas, es indudable que la espiritualidad tiene un sentido profundo que nos sirve como instrumento para la construcción de la paz”, aseveró el Jefe del Estado.

Ante medio millar de representantes religiosos que se congregaron en la sede presidencial para defender la libertad religiosa y de cultos, el Mandatario destacó la importancia de la tolerancia, la fraternidad y la solidaridad entre los colombianos y garantizó que durante el Gobierno del Cambio “nadie será perseguido por idea religiosa



Ante medio millar de representantes religiosos que se congregaron en la sede presidencial, el Mandatario destacó la importancia de la tolerancia, la fraternidad y la solidaridad entre los colombianos”.

alguna”.

“La fraternidad, la solidaridad, formar una cofradía es lo único que nos puede mantener vivos sobre la tierra. Todos tenemos que cumplir con la cons-

trucción de la potenciación de la vida. Y sabemos que orando, una persona se blinda del odio y provoca un entorno propicio para la construcción de la paz”, añadió.

Durante el evento, y mediante un acto simbólico, el Gobierno Nacional puso en marcha el Decreto 0922 del 6 de junio del 2023, por medio del cual entró en vigor el convenio de Derecho

Público Interno, que extiende los derechos y beneficios a las entidades religiosas.

Dicha norma les otorgó once facultades, como celebrar matrimonios con efectos civiles, entrar al sistema penitenciario, así como al sistema de salud para llevar a cabo, entre otras, asesorías espirituales, eliminando así los impedimentos para desarrollar sus cultos y creencias.

Según datos de la Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, en lo corrido del Gobierno del Presidente Gustavo Petro se han brindado 62 asistencias técnicas en el territorio y la participación de más de 2.500 lideresas y líderes religiosos en los diálogos.

Además, se creó la primera red humanitaria inter-religiosa tanto en la ciudad como en los territorios encargados de impulsar las religiones con la gestión de paz en las zonas de conflicto y se fortaleció el banco de iniciativas inter-religiosas

Colombia y Brasil firmarán acuerdo para conectar el Amazonas

“Estamos trabajando conjuntamente, uniendo esfuerzos para ampliar la conectividad en el Amazonas. Conocer la experiencia de Brasil y contar con su apoyo nos permitirá desplegar fibra óptica en esa zona del país, a la que es muy difícil acceder desde el interior”, dijo el Ministro TIC, Mauricio Lizcano.

El Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Mauricio Lizcano, en compañía de su homólogo brasileño, Juscelino Filho, anunciaron desde Brasilia que en diciembre de 2023 se firmará el acuerdo binacional para llevar conectividad desde Tabatinga (Brasil) a Leticia (Colombia), a través de fibra óptica.

“Estamos trabajando conjuntamente, uniendo esfuerzos para ampliar la conectividad en el Amazonas. Conocer la experiencia de Brasil y contar con su apoyo nos permitirá desplegar fibra óptica en esa zona del país, a la que es muy difícil acceder desde el interior, lo que nos brindará las condiciones adecuadas para aumentar la cobertura y, así, facilitar la conectividad en los hogares colombianos. Con

este acuerdo vamos a llevar conectividad y tecnología para cambiar la vida en Amazonas, buscando irradiarla por toda la región”, manifestó el Ministro Lizcano.

En el acuerdo anunciado por los funcionarios de los dos países se analizó la importancia geográfica que tiene Leticia para convertirse en el punto básico de la conectividad de la Amazonia colombiana.

Además, se buscará ampliar la conectividad y capacidad de las redes troncales en la capital del departamento, para brindar así conexiones de internet de calidad, tanto móvil como fijo.

Siguiendo su compromiso de trabajar para aumentar la cobertura digital en los diferentes territorios del país con todas las tecnologías disponibles, el

titular de la cartera TIC tendrá diferentes reuniones durante esta semana en Brasilia. El objetivo

de esta visita es conocer el trabajo que ha desarrollado Brasil para implementar la tecnología

y tomar así la experiencia para el despliegue de esta tecnología en Colombia.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



¡LÉELO Y PÁSALO!

CIENCIA & TECNOLOGÍA

Hallado en Argentina el fósil de un pájaro carpintero de hace 200.000 años



Fotografía cedida por el Museo Paleontológico Fray Manuel de Torres de un fósil de un pájaro carpintero prehistórico, en San Pedri (Argentina).

Un equipo de paleontólogos argentinos halló un fósil de pájaro carpintero prehistórico, el más completo de Suramérica, cuya antigüedad es superior a los 200.000 años y que se ex-

hibirá en los próximos días en el Museo Fray Manuel de Torres, de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires.

Según informó este lunes la institución, el ejemplar es un

poco más grande que los pájaros carpinteros actuales y su hallazgo se produjo en una cantera de extracción de piedra tosca bajo estratos que datan de hace un millón de años.

Los descubridores de este hallazgo fueron José Luis Aguilar, director del museo, y Silvina Carro, que se toparon con piezas pequeñas del ave envueltas en una saliente rocosa de color pardo durante una salida de rutina.

Detalles del descubrimiento

Tras recortar una parte de los sedimentos y efectuar las primeras tareas de limpieza, el equipo del museo encontró dentro de la roca un ave fosilizada prácticamente completa, ya que cuenta con el lateral izquierdo, cráneo y mandíbulas enteros, así como la mayoría de los huesos de su cuerpo.

“Las delicadas partes se con-

servaron en un limo fino que se transformó en roca. Su antigüedad es superior a los 200.000 años, puesto que se hallaba en sedimentos depositados en la base de una edad geológica denominada Bonaerense”, explicó Aguilar sobre el hallazgo.

Según el paleontólogo, los huesos estaban articulados en posición de vida, en un pequeño espacio de 16 centímetros de largo por cuatro de ancho, con el cráneo y las mandíbulas vueltos hacia atrás, mientras que el brazo izquierdo se contrajo y la pata trasera del ave permanecía elongada. Además, en el cúbito se aprecian los espacios donde se insertaban las plumas.

Un aporte para el estudio del pájaro carpintero de Suramérica

“Este hallazgo aporta un ejemplar único para el estudio de este grupo de aves. Su crá-

neo y sus extremidades revelarán datos que completarán vacíos existentes en el registro fósil de estos pájaros”, aseguró el coautor del descubrimiento.

Por el momento, al carpintero prehistórico perteneciente a la familia Picidae -que incluye 28 géneros y 216 especies- lo estudia Jorge Noriega, uno de los investigadores de aves fósiles más reconocidos de Argentina.

Este tipo de pájaro se distribuyó en regiones de América del Norte, parte de Centroamérica y América del Sur, así como también en Eurasia, África, Oriente Medio e Indomalasia.

“El registro fósil mundial de pájaros carpinteros es muy escaso y comprende material fragmentario representado principalmente por pocos elementos esqueléticos. El registro sudamericano es aún más pobre”, remarcó Noriega.

Fuente: Efe.

Twitter asegura que sus restricciones buscan combatir bots de extracción de datos para IA

Twitter indicó que tuvo que tomar 'medidas extremas' temporales para eliminar spam y bots de su plataforma.

Twitter ofreció este martes explicaciones sobre los recientes límites de uso anunciados por su propietario, Elon Musk, y dijo que buscan combatir bots y otros “malos actores” que se dedican a la extracción de datos para “construir modelos de inteligencia artificial (IA)”.

Musk anunció el sábado pasado un muro de lectura que limita el número de tuits diarios que pueden ver las cuentas verificadas (10,000) y no verificadas (1,000), con una mayor restricción para las que no pagan y han sido creadas recientemente (500), tras lo que miles de usua-

rios reportaron problemas de acceso.

En un comunicado, Twitter

indicó que toma “medidas extremas para eliminar spam y bots de la plataforma” y que de eso se



trata este nuevo muro, que será “temporal” y del que no informó por anticipado porque “habría permitido a los malos actores alterar su comportamiento para evadir ser detectados”.

“A un alto nivel, estamos trabajando para evitar que estas cuentas 1) extraigan datos públicos del Twitter de la gente para construir modelos de IA y 2) manipulen a la gente y las conversaciones de la plataforma de varias maneras”, agregó la tecnológica.

El sábado, la página de seguimiento Dwndetector recogió 7,000 reportes de problemas

para acceder a la red social, que se han normalizado desde entonces, y este martes no había reportes.

Muchos usuarios publicaron el mensaje de error que les aparecía en la plataforma, y que indicaba que habían alcanzado su límite diario de lectura.

Twitter señaló hoy que las restricciones afectan actualmente a “un pequeño porcentaje de gente” y que enviará una actualización cuando “el trabajo esté completado”.

Además, dijo, los “efectos en la publicidad han sido mínimos para los anunciantes”.

Fuente: Efe.

Meta activará Threads, la aplicación para competir con Twitter, hoy jueves a las 14.00 GMT

La salida de la nueva aplicación de mensajería instantánea con la que el gigante tecnológico Meta quiere desbancar a Twitter ha sido programada mañana a las 14.00 GMT, aunque, de momento, no estará disponible físicamente en los países de la Unión Europea ni virtualmente en los teléfonos Android, según la compañía y varios medios.

El martes se conoció la intención de Meta, propietario de aplicaciones como Facebook, Instagram y WhatsApp, de lanzar la nueva red social que se llamará Threads (hilos) y que está vinculada con Instagram.

De hecho, al buscar en Instagram la nueva red Threads, aparece junto al nombre un ícono que al seleccionarse lleva a una página (www.threads.net) en la

que aparece una cuenta atrás sobre el símbolo de la nueva aplicación representada como si fuera una galaxia espiral.

Según algunos medios, el fundador de Meta Mark Zuckerberg ya habría escrito en la red -donde, al parecer se ha concedido acceso a algunas personas y empresas- su primer mensaje: “Vamos a hacerlo. Bienvenidos a Threads”.

Según el medio estadounidense Politico, Meta no pondrá, de momento, a disposición de los usuarios de la UE la nueva aplicación por temor a no cumplir con los controles sobre protección de datos que rigen en el viejo continente.

El confundador de Twitter, Jack Dorsey, y el propietario de la red social, Elon Musk, se han adelantado al lanzamiento y cri-

taron ayer que Threads recolectará todo tipo de datos de los usuarios.

Ambos sostuvieron que de acuerdo con las condiciones de privacidad de la nueva aplicación, que ya se pueden consultar online, Threads puede recopilar datos de identidad, salud y

forma física, financieros, del historial de navegación, compras, localización, contactos e “información sensible” del usuario.

Según dijeron, en total, los datos pertenecen a unas catorce categorías y “pueden recolectarse y vincularse a tu identidad”, aunque Twitter no se queda le-

jos, ya que toma datos de diez categorías, si bien no incluye los de salud, financieros, compras o información sensible.

El presidente de Meta lleva mucho tiempo planeando el lanzamiento de una red social de conversaciones en línea en tiempo real que hiciera la competencia a Twitter, una plataforma que, pese a los vaivenes y restricciones que ha sufrido desde su adquisición por parte del multimillonario Elon Musk, sigue pareciendo irremplazable.

En principio la nueva aplicación Threads estará conectada con la plataforma Instagram, permitiendo a los usuarios de esa red social seguir a los mismos usuarios que siguen en la plataforma para compartir fotografías y videos, manteniendo el mismo nombre de usuario.



¡LÉELO Y PÁSALO!

DEPORTES

Arias y la cláusula con Santa Fe: “La situación se está arreglando”

El ahora entrenador del DIM entregó su versión sobre el “pacto firmado” con el presidente Eduardo Méndez.

Por: **Jeimmy Paola Sierra**

En medio de su presentación como nuevo director técnico de Independiente Medellín, el uruguayo Alfredo Arias no eludió el tema del acuerdo que firmó a finales de 2022, cuando dejó el banquillo de Santa Fe. Se trató de una cláusula para que no dirija ningún otro equipo colombiano en los próximos dos años y que, en caso de volver al país, su prioridad sea el club capitano.

Aunque el timonel ya entrena al Poderoso y no le ha dado mayor dimensión al tema, las recientes declaraciones del presidente Eduardo Méndez, en las que incluso mencionó que no descarta recurrir al TAS para hacer valer lo pactado, llevaron al DT a fijar su postura y a mostrarse positivo con su resolución.

“En ese tema personal estoy muy tranquilo de conciencia y lo volvería a hacer. Sí hay una cláusula, sí hay un pacto firmado con el presidente. Y como es

más que nada un pacto firmado en un momento de una situación personal mía, lo primero que hice fue llamar al presidente de Santa Fe ya tenía técnico, ¿verdad? Y yo tengo que trabajar. La situación se está arreglando. Yo creo que está en vías de solución, pero es un tema personal”, sostuvo Arias.

Después puso sobre la mesa una reflexión para indicar que cumplió a cabalidad, en su momento, con la institución cardenal, de la que salió para regresar a su país por un asunto personal y para dirigir a Peñarol.

“¿Qué pasó con Santa Fe cuando yo lo dirigí? ¿Cumplí o no cumplí? ¿Dirigí hasta el último partido o no dirigí? Llegamos primeros, perdimos la clasificación en el último partido porque Pereira gana en Barranquilla”, argumentó el uruguayo, y luego señaló que puede “contestar cualquier pregunta, pero



Alfredo Arias, director técnico de Independiente Medellín.

en los temas personales no le doy la derecha a nadie. Pueden opinar, pueden hacer juicios de valor... aquel que pueda tirar la primera piedra, que lo haga”.

Orgulloso con su llegada al DIM

Por otro lado, se mostró agradecido con la nueva oportunidad que recibió en el fútbol

colombiano para comandar a un tercer equipo después de su paso por Deportivo Cali y Santa Fe.

“Yo estoy agradecido y orgulloso del honor que me han hecho al llamarme, y más llamándome al otro día que fui despedido (de Peñarol). Eso es un mimo al alma. El reconocimiento que tuvieron ustedes (el

DIM) a mí me llena de orgullo y ojalá que pueda hacer honor a eso”, enunció el entrenador de 64 años.

Entretanto, el presidente del DIM, Daniel Ossa, precisó que Arias firmó un contrato de dos años y aseguró que el club paisa ha preferido mantenerse al margen de la situación que tiene pendiente el DT con la institución cardenal.

“Es un tema que el profe lo ha manejado de una forma personal con el equipo en cuestión. Nosotros hemos estado un poquito al margen, mirando. Creo que no va a ser ningún impedimento ni una dificultad. Es un tema que el profe revisará con dicho equipo”, declaró Ossa.

El directivo, además, no cree que el asunto pase a mayores, incluso si llega al TAS. “Si el profe está hoy aquí sentado es porque tiene las garantías y tenemos nosotros las garantías de poderlo contratar”, afirmó.

Karla Viancha, baja de Santa Fe para la Copa Libertadores

La jugadora, que sufrió una fuerte lesión en la final de la Liga BetPlay Femenina, estará varios meses por fuera de las canchas.

¡Malas noticias para Independiente Santa Fe! Las Leonas confirmaron el parte médico de la jugadora Karla Viancha, quien estará ausente en la Copa Libertadores Femenina que se jugará en el mes de octubre en Colombia, tras la lesión sufrida en el partido de vuelta de la gran final de la Liga BetPlay Femenina ante América de Cali.

“Diagnostico Karla Viancha: Ruptura de ligamento cruzado anterior derecho y lesión grado 1 del ligamento colateral medial. La jugadora iniciará trabajos de rehabilitación bajo supervisión



del Departamento Médico”, publicó el equipo rojo en sus medios oficiales. La jugadora estará fuera de las canchas como un poco más de ocho meses.

La jugadora de 17 años fue inicialista en el Pascual Guerrero en el segundo partido entre Santa Fe y América de Cali y al minuto ocho sufrió un fuerte golpe con Diana Ospina en mitad de campo y posteriormente chocó con Carolina Pineda. La atacante no pudo continuar en el terreno de juego y al minuto 13 fue sustituida entre lágrimas.

Durante la Liga BetPlay Fe-

menina 2023, la cual fue su primera como profesional, Karla Viancha disputó 1.097 minutos en 20 partidos. La futbolista anotó 7 goles, uno de ellos en la final de ida en Bogotá en la que también fue elegida la jugadora Dimayor del partido.

La jugadora continuará con su recuperación con el objetivo de estar en la Liga Femenina 2024 y estará ausente en la Copa Libertadores Femenina que se disputará en el país en el mes de octubre y en el que también estarán presentes América de Cali y Atlético Nacional.

Yoreli Rincón envía emotivo mensaje al Mundial y a las jugadoras de la Selección

La mediocampista de Sampdoria escribió un emotivo mensaje destinado a la Copa del Mundo. La jugadora disputó los mundiales de 2011 y 2015.



Luego de que Nelson Abadía revelara las 23 convocadas para el Mundial de Australia y Nueva Zelanda, Yoreli Rincón publicó un emotivo mensaje dedicado a la cita mundialista en su cuenta de Instagram: “Hoy, que ya no tuve más esa oportunidad, sé que se la diste a personas y jugadoras que tienen todas las capacidades, madurez y experiencia para afrontar esta cita contigo”.

Además, comentó la importancia que tuvieron las últimas participaciones para el desarrollo de la Selección Colombia Femenina a nivel internacional: “Tuve la oportunidad y la ben-

dición de disfrutar por cuatro veces seguidas, y de ayudar, junto a mis compañeras, a poner el nombre de Colombia en el mapa del fútbol de élite mundial”.

Por último, deseó una buena Copa del Mundo para la Selección: “A ti, querido Mundial, no te olvides de Colombia y, por favor, déjala ante el mundo como una de las mejores selecciones, y en una de las mejores posiciones al final de agosto”.

Colombia, renovada para la Copa del Mundo

El equipo dirigido por Abadía tendrá cinco cambios con respec-

to a la Copa América 2022. Ana María Guzmán, Marcela Restrepo, María Camila Reyes, Ivonne Chacón y Lady Andrade entraron en la lista final y representarán a la Selección. Además, Linda Caiicedo y Ana Guzmán, aportarán la cuota de juventud, entrando en la convocatoria luego de disputar el Mundial Sub 17 y Sub 20.

Sandra Sepúlveda, Daniela Montoya, Diana Ospina, Lady Andrade y Catalina Usme completarán su tercer mundial y son las más experimentadas de la Selección. Las jugadoras estuvieron también en Alemania 2011 y Canadá 2015.

¡LÉELO Y PÁSALO!

Toque la pantalla
para contactarlos vía
WhatsApp




Home Palace

PERSIANAS BLACKOUT

LO MEJOR EN ESTILO PARA
TUS VENTANAS



Cra. 7#10-40
Riohacha, La Guajira



3008341077



homepalace2020@gmail.com



@homepalace2020



Home Palace

¡LÉELO Y PÁSALO!

“

**PODEMOS IMAGINARLO TODO, PREDECIRLO TODO, SALVO HASTA DÓNDE
PODEMOS HUNDIRNOS**

¡Tu Periódico el de todos

— E. Cioran

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General



Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General



Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com



Director Comercial



Alex Cabrales
ventas@guajiranews.com
☎ (+57) 321 546-36-63



Editor de Noticias



Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
☎ (+57) 316 083-16-73



Diseño y Diagramación



Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
☎ (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!